El carnaval, una fiesta de opacidad

El Comité del Carnaval de Veracruz adjudicó de forma directa 25 contratos para la fiesta en 2018 por más de 40.2 mdp, la mitad la entregó a un solo proveedor

PRINCIPAL 8

CARNAVAL VERACRUZ 2018

Veracruz, Ver. a Viernes 15 de Febrero de 2019 eldictamen.mx Año- 121 No. 43693 PRECIO $10

EL DICTAMEN

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

FUNDADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1898

JUAN MALPICA SILVA 1912-1960 JUAN MALPICA MIMENDI 1960-1998 BERTHA ROSALIA MALPICA MARTÍNEZ DE AHUED - PRESIDENTA ... Y DIRECTORA GENER...

Gobernadores, a favor de la Guardia Nacional

Cuitláhuac García reconoció las carencias en materia de seguridad y afirmó que la Guardia es la solución a los problemas del país

El Dictamen / Redacción

Los gobernadores de Campeche, Guerrero, Oaxaca y Veracruz coincidieron en que se debe de aprobar en el Senado la minuta sobre la Guardia Nacional, como forma de terminar con la inseguridad en el país.

Durante la cuarta jornada del ejercicio de Parlamento Abierto impulsado por la Cámara alta, en la mesa titulada Federalismo y Seguridad Pública, los mandatarios señalaron que en los estados urge resolver el problema.

En su calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), el mandatario de Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas, destacó la importancia de la coordinación para lograr resultados en materia de seguridad.

El mandatario de Veracruz Cuitláhuac García Jiménez urgió a los legisladores aprobar una Guardia Nacional en los términos en que fue planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para darle sustento legal al combate a grupos delictivos que operan en entidades como Veracruz.

Es decir, una corporación que se desempeñe con mayores ventajas contra la delincuencia y que permita el inmediato actuar de las Fuerzas Armadas frente a quienes infligen daños a los mexicanos, sin tener que consultar su accionar y delegar la decisión al mando civil.

Aseguró que no hay gobernador que no solicite a diario las Fuerzas Armadas en las calles por su eficacia probada, por lo que dijo a los legisladores: "no nos quiten instrumentos para garantizar la seguridad".

A su vez, el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, ratificó su apoyo a la propuesta de la Guardia Nacional y pidió que se subraye el mando civil.

Por su parte el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, fue más claro: "apoyo la propuesta del presidente López Obrador (porque) ante una realidad inaceptable es tiempo de hacer las cosas diferentes".

AGENCIAS/EL DICTAMEN

Los gobernadores de Campeche, Guerrero, Oaxaca y Veracruz se manifestaron de acuerdo con la conformación de una Guardia Nacional que haga frente a la inseguridad en México.

> ANTE UNA REALIDAD INACEPTABLE ES HORA DE HACER LAS COSAS DIFERENTE; APOYO LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE
>
> **ALEJANDRO MURAT**
> GOBERNADOR DE OAXACA

DEPORTES 1

¡Héroe!

Diego Lainez rescata al Betis en su visita a Francia.

3-3

AGENCIAS Y EL DICTAMEN

DEPORTES 2

AGENCIAS Y EL DICTAMEN

¡Por la victoria!

Tiburones se miden en el Estadio Caliente a Xolos

PRINCIPAL 3

Quiere AMLO renovar organismos autónomos

AGENCIAS/EL DICTAMEN

PRINCIPAL 2

Aún no vence plazo para Votar juicio vs Jorge Winckler

Reservan información sobre caso Odebrecht

El Dictamen / Redacción / Ciudad de México

No se dará a conocer ninguna versión pública de la carpeta de investigación abierta contra Emilio Lozoya Austin por cohecho y enriquecimiento ilícito, ni respecto a diligencias, declaraciones patrimoniales o interrogatorios a servidores públicos sobre el caso Odebrecht, como sugirió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior debido a que un juez concedió la suspensión definitiva a un amparo promovido por el Ministerio Público de la Federación, lo que impide a la Fiscalía General de la República (FGR) entregar la información correspondiente.

Mediante resolución del 29 de enero de 2019, el juez Tercero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, concedió la suspensión definitiva para que no se dé la información solicitada en los autos del Juicio de Amparo 1386/2018-V, promovido por la agente del Ministerio Público de la Federación encargado del asunto y para que los comisionados del INAI se abstengan de exigir el cumplimiento de la resolución del 03 de octubre de 2018", dio a conocer la FGR.

En un comunicado de prensa, precisó que a partir del 8 de octubre de 2018, el Ministerio Público Federal ha recibido 11 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, en 10 casos se reservó la información por versar sobre datos de la investigación, protegidos en razón del artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y en una solicitud se proporcionó la información solicitada por tratarse de datos estadísticos.

De las 10 reservadas, en tres hubo resoluciones del INAI a los recursos de revisión que interpuso el solicitante de información, que no es posible obsequiar por las reservas legales señaladas, razón por la cual, la agente del Ministerio Público de la Federación promovió Juicio de Amparo, a lo que está obligado como consecuencia del texto legal ya señalado", explicó.

Juez concedió la suspensión definitiva a un amparo promovido por el Ministerio Público de la Federación, lo que impide a la Fiscalía General de la República (FGR) entregar la información correspondiente.

CARLOS LÓPEZ/EL DICTAMEN

Inicia programa de 50 aniversario de la UCC: Rector

PRINCIPAL 9

ESTADO 1

Inseguridad, exigencia empresarial en Coatza

EL DICTAMEN

PRINCIPAL 3

Encargadas de estancias reclaman al presidente

EL DICTAMEN

PRINCIPAL 3

"En Conacyt hay una gran estafa"

EL DICTAMEN